

**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG  
EMPRESA PÚBLICA**

**CNPJ 17.155.730/0001-64  
Nire 31300040127**

**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

**Pago de la 1ª cuota de ganancias**

Informamos a nuestros accionistas que CEMIG pagará, el día 28/06/2024, la primera cuota de lo recaudado (año 2023) de la siguiente manera:

Ingresos	Fecha de aprobación	Fecha "con derechos"	Fecha anterior a la de los derechos	Por acción ON/PN (R\$)	Importe Total (R\$ miles)
JSCP	14/12/2023	21/12/2023	22/12/2023	0,300510398	661.281
JSCP	20/09/2023	25/09/2023	26/09/2023	0,094971448	208.987
JSCP	20/06/2023	23/06/2023	26/06/2023	0,096953702	213.349
JSCP	22/03/2023	27/03/2023	28/03/2023	0,096392018	212.113
Dividendos	29/04/2024	29/04/2024	30/04/2024	0,121134301	266.559
<b>TOTAL</b>				<b>0,709961867</b>	<b>1.562.289</b>

Sobre el pago de Intereses sobre el Capital Propio – JSCP existe una retención del 15% del impuesto sobre la renta en la fuente, con excepción de los accionistas exentos de dicha retención en los términos de la legislación vigente.

Los accionistas cuyos datos bancarios estén actualizados con el Custodio de las Acciones Nominativas de CEMIG (Banco Itaú Unibanco S.A.) tendrán contabilizados sus créditos automáticamente el primer día de pago. Si el accionista no recibe dicho crédito, debe acudir a una sucursal del Banco Itaú Unibanco S.A. para actualizar sus datos de registro. Los ingresos relacionados con las acciones depositadas en custodia de la Companhia Brasileira de Liquidação e Custódia - CBLC se acreditarán a dicha entidad y los Corredores Depositarios se encargarán de transferirlos a los accionistas.

Belo Horizonte, 17 de junio de 2024.

**Leonardo George de Magalhães  
Vicepresidente de Finanzas y Relaciones con Inversores**